



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los desafíos emergentes a escala global, planteados a través de la Agenda 2030 de la ONU¹, esbozan como principal objetivo el fin a la pobreza. Para ello, garantizar la protección social de todas y todos los niños, resulta de una importancia crucial. Las estadísticas mundiales nos arrojan que uno de cada cinco niños, vive en situación de extrema pobreza.

Como es sabido, la Primera Infancia tiene rol fundamental en el desarrollo de las personas. En ella se generan las funciones neurológicas y psicológicas: emocionales, intelectuales, del lenguaje, cognitivas, psicosociales, entre otras. El medio en el que los niños crecen y se desarrollan, sobre todo en los primeros años de vida, configuran el primer eslabón de los procesos de subjetivación y resultan de significativa influencia para el posterior desenvolvimiento en la vida.

Garantizar oportunidades para el desarrollo Integral de las niñas y niños, considerando sus necesidades y demandas, debe ser una obligación de todos los Estados y sociedades modernas. A la vez, un objeto trascendental a la hora de pensar sociedades equitativas, justas, sin violencias y sin discriminaciones.

En este sentido, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, al igual que las normativas Nacionales (Ley 26.061) y Provinciales Ley (4109), marcan una ruptura filosófica y jurídica fundamental con las tradiciones tutelaristas y paternalistas de las infancias, constituyendo un punto de inflexión para el desarrollo del nuevo paradigma de Protección Integral.

En la misma línea, en el día de ayer se anunció por parte de Naciones Unidas (ONU), la designación de Fabiola Yañez, (Primera Mujer), como Presidenta del Consejo Asesor del Programa " Primera Infancia, y Desarrollo Sostenible, hacia una estrategia integral de cuidados", del Fondo para los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dependiente de las Naciones Unidas (ONU).

La Creación de espacios que le den prioridad a los primeros años de vida, a través de una mirada empática, y desde nuestro territorio argentino, es sin dudas un avance significativo en la valorización del acompañamiento, y una puesta en agenda de las necesidades y urgencias de las primeras infancias en nuestro país, y por consecuencia en nuestra provincia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

¹ La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por Asamblea General el 25 de Septiembre de 2015 en Nueva York, propone como uno de sus objetivos: "La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por Asamblea General el 25 de Septiembre de 2015 en Nueva York, propone como uno de sus objetivos: "La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Nos comprometemos a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones – económica, social y ambiental– de forma equilibrada e integrada. También aprovecharemos los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y procuraremos abordar los asuntos pendientes"".

Por ello:

Autores: Daniela Silvina Salzotto, Ramón Chocconi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción y beneplácito por la designación de la "Primer Mujer", Fabiola Yañez, como PRESIDENTA del CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, HACIA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE CUIDADOS del Fondo para los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dependiente de las Naciones Unidas (ONU).

Artículo 2°.- De forma.